

PRIMAVERA , 21 de Septiembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: PABLO VALENZUELA PEREZ Rut 8951021-K

La Cantidad de 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS NOTARIALES DE SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE CONSECIÓN GRATUITA ENTRE EL FISCO Y LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, SEGÚN LO SOLICITADO POR JURIDICO Y LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS. (O/C ORIGINAL EN ADQUISICIONES)

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	76950	06/09/2023	140,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS		140,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	140,000	
Totales		140,000	140,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		140,000
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	140,000	
Totales		140,000	140,000

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/3MTQX9-279>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/3MTQX9-279>